

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

| | PESETAS. |
|---------------------|----------|
| Por un año..... | 17,50 |
| Por seis meses..... | 9,10 |
| Por tres id..... | 4,90 |



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

| | PESETAS. |
|---------------------|----------|
| Por un año..... | 20 |
| Por seis meses..... | 10,66 |
| Por tres id..... | 6 |

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

En uso de las facultades que me ha concedido el Poder Ejecutivo de la República, he tenido á bien disolver la Diputacion provincial.

Burgos 12 de Julio de 1874.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
JOSÉ BECERRA ARMESTO.

En uso de las facultades que me ha concedido el Poder Ejecutivo de la República, he tenido á bien nombrar Diputados provinciales á los Señores

- D. Pedro Sanchez Arribas.
- D. Zacarías Ruiz Llorente.
- D. Luis Jalon.
- D. Juan de la Fuente Gonzalez.
- D. Isidoro Martinez.
- D. Juan Valeriano Ontoria.
- D. Mateo Marroquin.
- D. Antolin Mariscal.
- D. Timoteo Arnaiz.
- D. Bartolomé Goiri.
- D. Leon Gonzalez.
- D. Francisco Blanco Mendizabal.
- D. Luis Gallo.
- D. Pedro Parra Perez.
- D. Federico Martinez del Campo.
- D. Toribio Gonzalez Medina.
- D. Felix Santa Maria del Alba.
- D. Amancio Castrillo.
- D. Vicente Riloba.
- D. Anselmo Puig Ontoria.
- D. Eusebio Alvarez.
- D. Clemente Marron.
- D. Emilio Villalain.
- D. Hilario Morquecho.
- D. Gerónimo Chico.
- D. Hilarion Real.
- D. Juan Berzosa.
- D. Damian Sedano.
- D. Saturio Gallo.
- D. Victor Ebro.
- D. Cayetano Ruiz Oria.
- D. Gregorio Diaz.
- D. Emeterio Cuadrado.
- D. Federico Izquierdo.
- D. Andrés Aldea.
- D. Luis Bustillo.
- D. Rafael Benito.
- D. Joaquin Gutierrez.
- D. Emilio Fernandez Carranza.
- D. Ildefonso Miegimolle.
- D. Juan Angulo.
- D. Julian Navas.

La Diputacion se constituirá el 20 del actual.

Burgos 12 de Julio de 1874.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
JOSÉ BECERRA ARMESTO.

COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

VICEPRESIDENCIA.

En la sesion ordinaria que esta Comision ha de celebrar el dia 15 del actual á las 6 de la tarde se dará cuenta de las alzadas interpuestas contra el acuerdo de la Junta municipal de Santa Maria del Campo por el que señaló á D. Angel Calleja, hacendado forastero de aquella villa, 50 pesetas por el aprovechamiento de aguas para pescar, y 3.000 pesetas á los ganaderos por el disfrute de los pastos, contra cuyo acuerdo reclaman el mencionado sugeto, D. Francisco Prieto y tres vecinos mas de referido pueblo.

Lo que se anuncia en este Boletin para los efectos del art. 64 de la ley provincial.

Burgos 11 de Julio de 1874.

EL VICEPRESIDENTE,
CAYETANO LERENA BUSTILLO.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Impuesto de consumos.

Publicado en el Boletin oficial de esta provincia núm. 156, correspondiente al dia 2 del mes actual, el señalamiento del cupo que por el impuesto de consumos debe satisfacer cada uno de los pueblos de la misma en el presente año económico, encargo á los Sres. Alcaldes se sirvan avisar á esta Administracion con la mayor brevedad el recibo del expresado Boletin, ó en su defecto dar conocimiento de no haber llegado á su poder.

Burgos 10 de Julio de 1874.—José R. Quilez.

ALCALDÍA DE BURGOS.

Los Sres. Alcaldes de los distritos municipales del partido de esta Capital se servirán concurrir á la sala de sesiones del Ayuntamiento de la misma el domingo 19 del actual, á las 12 de la mañana, con el fin de acordar, bajo mi presidencia, el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel de dicho partido que ha de regir en el corriente año económico de 1874-75.

Burgos 10 de Julio de 1874.—
Antonio Martinez Acosta.

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA DE BURGOS.

Relacion de los Fiscales municipales nombrados para los distritos que comprende la provincia de Burgos.

PARTIDO DE ARANDA.

JUZGADOS MUNICIPALES.

NOMBRES.

| | |
|-------------------------------|------------------------------|
| Aranda de Duero..... | D. Federico Gimenez Arranz. |
| Arandilla..... | Nicolás Juez Aparicio. |
| Baños de Valdearados..... | Gregorio Madrid Ortega. |
| Brazacorta..... | Mariano Zayas Lozano. |
| Caleruega..... | Cándido Peña Abejon. |
| Campillo de Aranda..... | Mariano de Diego Juez. |
| Castrillo de la Vega..... | Patricio Benavente del Rio. |
| Coruña del Conde..... | Mateo Miguel Garcia. |
| Fresnillo de las Dueñas..... | Manuel Ortega y Ortega. |
| Fuente el Cespel..... | Ildefonso Anton Guizarro. |
| Fuentenebro..... | Mateo Benito de Benito. |
| Fuente spina..... | Mariano Velazquez Perez. |
| Gumiel de Izan..... | Aquilino San Miguel Perez. |
| Gumiel del Mercado..... | Francisco Arroyo Gonzalez. |
| La Aguilera..... | Simon Nuñez Rico. |
| La Vid..... | Gregorio Leal Simon. |
| Milagros..... | Bonifacio Vela Gil. |
| Ontoria de Valdearados..... | Lino Aguilera Ortega. |
| Oquillas..... | Felipe Frias Hernando. |
| Pardilla..... | Fernando Barrasus de Blas. |
| Peñalba de Castro..... | Bernabé Peñalba Delgado. |
| Peñaranda de Duero..... | Enrique Zayas Perdiguero. |
| Quemada..... | José Esteban Pereda. |
| Quintana del Pidio..... | Félix Sancha Lopez. |
| San Juan del Monte..... | Manuel Arranz Sanz. |
| Santa Cruz de la Salceda..... | Rufino Garcia Arranz. |
| Sotillo de la Rivera..... | Sixto Villarrubia Esgueva. |
| Torregalindo..... | Domingo Gonzalez Martin. |
| Tubilla del Lago..... | Hilario Manso Obejero. |
| Vadocondes..... | Leandro Cuesta y Cuesta. |
| Valdeande..... | Alejandro Vicario y Vicario. |
| Villalva de Duero..... | Felipe de Pedro Juan Sanz. |
| Villalvilla de Gumiel..... | Clemente Muñoz Fernandez. |
| Villanueva de Gumiel..... | Bernabé Nebreda Pineda. |
| Zazuar..... | Blas del Campo Sanz. |

PARTIDO DE BELORADO.

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Alcocero..... | D. Nicolás Estefania San Juan, |
| Arraya..... | Saturnino Fraguas Marina. |
| Bascuñana..... | Juan Corral Cámara. |
| Belorado..... | Francisco Alcalde Gomez. |
| Carrias..... | Luis Alonso. |
| Castil de Carrias..... | Miguel Gonzalez Sanz. |
| Castil Delgado ó Villaipun..... | Vicente Gomez Murillo. |
| Cerezo Riotiron..... | Vicente Miera Barrasa. |
| Cerrato de Juarros..... | Victor Román Morquillas. |
| Cueva-Cardiel..... | Cayo Saez y Saez. |
| Espinosa del Camino..... | Gabino del Barrio Perez. |
| Eterna..... | Meliton Martinez Benito. |
| Fresneda de la Sierra..... | Miguel Monja Pablo. |
| Fresneña..... | Santiago Perez Garcia. |
| Fresno de Riotiron..... | Tomás Carcedo Martinez. |
| Garganchon..... | Juan Córdova Alarcia. |

Ibrillos
 Ocon de Villafranca
 Pineda de la Sierra
 Pradoluengo
 Puras de Villafranca
 Quintanalaranco
 Rábanos
 Redecilla del Camino
 Redecilla del Campo
 San Clemente del Valle
 Santa Cruz del Valle
 Toosantos
 Valmala
 Vitoria
 Villafranca Montes de Oca
 Villagalijo
 Villalomez
 Villalvos
 Villambistia
 Villaescusa la Solana
 Villanasur Rio de Oca

D. Julian Perez Soto.
 Casto de la Varga Melchor.
 Pedro Gil Marcos.
 Fermin Mingo de Simon.
 Agapito Calvo Garrido.
 Paulino Gomez Saez.
 Plácido Valmala.
 Juan Eterna.
 Justo Soto.
 Juan García Menor.
 Gregorio Santa Cruz Ortiz.
 Atanasio Serrano García.
 Ricardo Hernando Gonzalez.
 Tomás Aguilar.
 Dionisio Martinez Saez.
 Angel Espinosa.
 José Saiz Lopez.
 Ceferino Diez.
 Rafael Puras.
 Telesforo Saez Valdes.
 Eugenio Saiz Lopez.

PARTIDO DE BRIVIESCA.

Abajas
 Aguas Cándidas
 Aguilar de Bureba
 Bañuelos de Bureba
 Barcina de los Montes
 Barrios de Bureba
 Bentretea
 Berzosa de Bureba
 Briviesca
 Busto de Bureba
 Cameno
 Cantabrana
 Carcedo de Bureba
 Cascajares de Bureba
 Castil de Lences
 Castil de Peones
 Cillaperlata
 Cornudilla
 Cubo
 Frias
 Fuentebureba
 Galbarros
 Grisaleña
 Hermosilla
 La Parte de Bureba
 La Vid de Bureba
 Las Vegas
 Lences
 Monasterio de Rodilla
 Navas de Bureba
 Oña
 Padrones de Bureba
 Pino de Bureba
 Poza
 Prádanos de Bureba
 Quintanaelez
 Quintanarruz
 Quintanavides
 Quintanilla Bon
 Quintanilla Somuño
 Reinoso
 Rojas
 Rublacedo de Abajo
 Rucandio
 Salas de Bureba
 Salinillas de Bureba
 Santa María del Invierno
 Santa Olalla de Bureba
 Solas de Bureba
 Solduengo
 Terminon
 Vallarta de Bureba
 Vileña
 Zuñeda

D. Francisco García Alonso.
 Manuel Bárcenas Martinez.
 Braulio del Val Gil.
 Elías García Noguero.
 Agustin Busto Perez.
 Francisco Larreategui Alonso.
 Dionisio Alonso Martinez.
 Silverio Martinez Gonzalez.
 José Mallaina Ortiz.
 Luis Fernandez y Fernandez.
 Ignacio Cuesta Achiaga.
 Angel Bárcena Plaza.
 Romualdo Martinez Guilarte.
 Clemente Gomez Fernandez.
 Juan Ruiz Saiz.
 Fermin Pascual Puente.
 Sixto García Bergado.
 Vicente Alonso Saiz.
 Toribio Barrio y Barrio.
 Tomás Crespo Ruiz.
 Sebastian Fernandez Cortazar.
 Gregorio Escudero Alonso.
 Laureano Fuente García.
 Santiago Real Zaldivar.
 Nicolás Arnaiz Gomez.
 Linos del Olmo Gonzalez.
 Severo Torme Val.
 Carlos Ubierna Peña.
 Francisco Asenjo Puerta.
 Leandro Ortiz Palma.
 Cipriano Zaldivar Gomez.
 Ceferino Alonso Barcena.
 Matias Ojeda Linage.
 Rafael Echave Urquijo.
 Adrian Diez Garcia.
 Eloy Palma Martinez.
 Angel Rodriguez Gutierrez.
 José Rueda Quintana.
 Leoncio Vesga Corral.
 Demetrio Caño y Caño.
 Ildefonso Izquierdo Zuñeda.
 Tomás Alonso Virumbrales.
 Lorenzo Ibañez Garcia.
 Francisco Tubilleja Gonzalez.
 Manuel Fernandez Moral.
 Leon Fuente Gomez.
 Dionisio Munguia Sanz.
 Froylan Ruiz Segura.
 Valentin Garcia Martinez.
 Anastasio Arnaiz Gomez.
 Miguel Ruiz Garcia.
 Zacarías Ortiz Moreno.
 Pedro Grajales Vesga.
 Manuel Carrasco Diez.

PARTIDO DE BURGOS.

Agés
 Alvillos
 Arcos
 Arlanzon
 Arroyal
 Atapuerca
 Abellana del Páramo
 Barrios de Colina
 Buniel
 Burgos
 Carcedo de Burgos
 Cardenadijo

D. Timoteo García Ruiz.
 Zoilo Martinez Gomez.
 Feliz Saiz San Martin.
 Claudio Ayala Garcia.
 Esteban Merino Alcalde.
 Francisco Colina Garcia.
 Elias Peña Marcos.
 Zacarias Sedano Quintana.
 Fabian Romo Armirez.
 Arturo Arnaiz Bobigas.
 Justo Garcia Diez.
 Gabriel Ortega Gonzalez.

Cardenajimeno
 Cardañuela Riopico
 Castrillo del Val
 Cabia
 Cayuela
 Celada del Camino
 Celadilla Sotobrin
 Cubillo del Campo
 Cueva de Juarros
 Estepar
 Frandovinez
 Fresno de Rodilla
 Galarde
 Gamonal
 Gredilla la Polera
 Ontomin
 Hormaza
 Hormazas (Las)
 Huérmeces
 Ibeas de Juarros
 Isar
 La Nuez de Abajo
 La Molina de Ubierna
 Las Celadas
 Las Quintanillas
 Las Rebolledas
 Los Ausines
 Los Tremellos
 Lodoso
 Marmellar de Abajo
 Marmellar de Arriba
 Mansilla de Burgos
 Mazuelo de Muño
 Medinilla
 Modubar de la Emparedada
 Ornitillos del Camino
 Ontoria de la Cantera
 Orbaneja Riopico
 Palacios de Benaber
 Palazuelos de la Sierra
 Páramo
 Pedrosa de Rio Urbel
 Quintanadueñas
 Quintanaortuño
 Quintanapalla
 Quintanilla Pedro Abarca
 Quintanilla Somuño
 Quintanilla Viver
 Rabé de las Calzadas
 Renuncio
 Revilla del Campo
 Revillarruz
 Riocerezo
 Rioseras
 Robredo Temiño
 Ros
 Rubena
 Saldaña de Burgos
 Salguero de Juarros
 San Adrian de Juarros
 San Mamés de Burgos
 San Pedro Samuel
 Santa Cruz de Juarros
 Santa María Tajadura
 Santivañez Zargaguda
 Santovenia
 Sarracin
 Sotopalacios
 Sotragero
 Susinos
 Tardajos
 Tobes y Rahedo
 Ubierna
 Urones
 Urrez
 Vilviestre de Muño
 Villafria
 Villagonzalo Pedernales
 Villagutierrez
 Villalvilla de Burgos
 Villamel de la Sierra
 Villanueva Rio Ubierna
 Villariezo
 Villarmentero
 Villasur de Herreos
 Villaverde Peñaorada
 Villavieja
 Villayerno
 Villayuda
 Villorajo
 Villorobe
 Zalduendo
 Zumel
 Villarmero

D. Lucas Monedero Lara.
 Pedro Martinez Fernandez.
 Ventura Fernandez Anton.
 Mariano Ortega Gutierrez.
 Guillermo Puente Sendino.
 Agapito Sedano Moral.
 Eugenio Mata Diez.
 Juan del Amo Abad.
 Julian Cubillo y Lázaro.
 Andrés Gonzalez García.
 Emeterio Gonzalo Puente.
 Victoriano Ruiz Angulo.
 Mateo Urgaña Ahedo.
 Luciano Saez Miguel.
 Pedro Gonzalez Carrera.
 Anselmo Gomez Vallejo.
 Prudencio Gonzalez García.
 Guillermo Ortega Franco.
 Fabian Valderrama Espinosa.
 Mariano Garrido Herrero.
 Felipe Lopez Rodriguez.
 Silverio Villanueva Peña.
 Eugenio Martinez Moradillo.
 Melchor Gonzalez Peña.
 Segundo Tajadura Santos.
 José Lopez Castañeda.
 Manuel Reoyo del Hoyo.
 Feliciano del Olmo Martinez.
 Manuel Quintano Marcos.
 Juan Alonso Santa Maria.
 Jacinto Peña Castillo.
 Ignacio Aparicio Miguel.
 Cándido Fernandez Santa Maria.
 Sixto Palacios Puente.
 Ambrosio Santos Ortega.
 Dionisio Nicolás Peña.
 Esteban Gil Ausin.
 Serafin Martinez Morquilla.
 Atanasio Perez Hurtado.
 Roman Garcia Arribas.
 Cesáreo Garcia Saldaña.
 Felix Pardo y Rio.
 Felipe Pardo Alonso.
 Francisco Maté Rodriguez.
 Rosendo Nuñez Izquierdo.
 Felipe Gonzalez Idalgo.
 Justo Gonzalez Castrillo.
 Claudio Alonso Fernandez.
 Gregorio Valdivielso Riveras.
 Francisco Santos Fernandez.
 Manuel Gonzalez Palacios.
 Casimiro Saiz Pardo.
 Rafael Gonzalez Martinez.
 Enrique Mata Saez.
 Andrés Calzada Castro.
 Buenaventura Miguel Gonzalez.
 Rafael Martinez Hernando.
 Lorenzo Saiz Cuñado.
 Pedro Lozano Hernando.
 Pablo Palacios y Palacios.
 Pedro Saiz Gonzalez.
 Apolinar Marcos Calzada.
 Narciso Bernabé Diez.
 Aquilino Martinez Alonso.
 Isidoro Perez Peña.
 Francisco Perez y Perez.
 Claudio Fernandez Miguel.
 Ramon Peña y Ubierna.
 Francisco Bernal Pardo.
 Baltasar Calzada Perez.
 Gregorio Mayoral Tovar.
 Plácido Arnaiz Saiz.
 Alejandro Ubierna Gonzalez.
 Ecequiel Ibeas Perez.
 Victor Ortega Ausin.
 Saturnino de la Fuente Gonzalez.
 Santos Miguel Franco.
 Lucio Perez Pampliega.
 Martin Oza Puente.
 Braulio Martinez Alonso.
 Benito Montes Bernabé.
 Mariano Diez Riocerezo.
 José Alonso Ortega.
 Estanislao Garcia Miguel.
 Andrés Casado Arnaiz.
 Alejandro Alonso Güemes.
 Vicente Gutierrez Gonzalez.
 Julian Morquillas Mata.
 Nicasio Renuncio Manzanedo.
 Gabriel Lopez Rodrigo.
 Felix Martinez Anton.
 Victor Lázaro Ortega.
 Fernando Miñon Nebreda.
 Simon Lopez Villalain.

PARTIDO DE CASTROGERIZ.

Arenillas de Villadiego.
 Barrio de Muñó.
 Belbimbre.
 Cañizar de los Ajos.
 Castellanos de Castro.
 Castrillo Matajudios.
 Castrillo de Murcia.
 Castrojeriz.
 Citores del Páramo.
 Grijalba.
 Hiestrosa.
 Iglesias.
 Ibero del Castillo.
 Yudego.
 Los Balbases.
 Melgar de Fernamental.
 Omiellos de Sasamon.
 Ontanas.
 Padilla de Abajo.
 Padilla de Arriba.
 Palacios de Riopisuerga.
 Palazuelos de Muñó.
 Pampliega.
 Pedrosa del Príncipe.
 Pedrosa del Páramo.
 Revilla Vallejera.
 Sasamon.
 Tamarón.
 Vallejera.
 Valles de Palenzuela.
 Villaldemiro.
 Villamedianilla.
 Villanueva de Argaño.
 Villquirán de los Infantes.
 Villquirán de la Puebla.
 Villasidro.
 Villasandino.
 Villasilos.
 Villovella.
 Villaverde Mogina.
 Villazopeque.

D. Pedro Martín Guerrero.
 Miguel Orenes Ruiz.
 Pedro Vine del Valle.
 Antonio Martínez Lerena.
 Julian Carrasco Peña.
 Felix Reinoso González.
 Mariano Herrera.
 Eusebio Peseletegui Herrero.
 Andrés Delgado.
 Isidoro Maestro.
 Felipe Gil Izquierdo.
 Feliciano Izquierdo Gonzalez.
 Agustin Carcia Robledo.
 Felix Quintano Pascual.
 Juan Amayuelas.
 Felipe Revuelta.
 Evaristo Velasco.
 Gabriel Arnaiz Herrera.
 Mariano Padilla.
 Atanasio Ruiz Torres.
 Juan Guerrero Revilla.
 Benito Martínez.
 Robustiano Sicilia.
 Eugenio Escribano.
 Timoteo Gonzalez.
 Felix Escribano.
 Nicolás Herrera Cuenca.
 Florencio Gutierrez.
 Esteban Iglesias Gonzalez.
 Antonio Acitores Escribano.
 Gregorio Garcia.
 Francisco de los Mozos y Mozos.
 Bonifacio Merino.
 Policarpo Miguel.
 Domingo Garcia.
 Antonio Hierro.
 Felix Gutierrez.
 Aurelio Varona Rico.
 Victorino Quintanilla.
 Bonifacio Martinez Ruiz.
 Martin Villanueva.

PARTIDO DE LERMA.

Abellanosa de Muñó.
 Bahabón.
 Cabañas de Esgueva.
 Castrillo Solarana.
 Cebrecos.
 Ciadoncha.
 Cilleruelo de Abajo.
 Cilleruelo de Arriba.
 Ciruelos de Cervera.
 Covarrubias.
 Cogollos.
 Cuevas de San Clemente.
 Fontioso.
 Lerma.
 Madrigal del Monte.
 Madrigalejo.
 Mahamud.
 Mazuela.
 Mecerreyes.
 Nebreda.
 Omiellos de Muñó.
 Peral de Arlanza.
 Pineda Trasmonte.
 Pinilla Trasmonte.
 Presencio.
 Puente de Lara.
 Quintanilla del Agua.
 Quintanilla de la Mata.
 Quintanilla del Coco.
 Retuerta.
 Revilla Cabriada.
 Royuela.
 Santa Cecilia.
 Santa Inés.
 Santa María del Campo.
 Santa María Mercadillo.
 Santivañez del Val.
 Solarana.
 Tejada.
 Tordomar.
 Tordueles.
 Tórtolas.
 Torrecilla del Monte.
 Torrepedre.
 Torresandino.
 Valdorros.
 Villahoz.
 Villalmanzo.

D. Felix Ortega Nieto.
 Juan Hernando Barbadillo.
 Pablo Higuero Cabañas.
 Ruperto Garcia Peña.
 Antonino Ciruelos y Cebrecos.
 Gregorio Valdivielso Porres.
 Juan Rojo y Quintana.
 Miguel Serrano y Calvo.
 Hermógenes Martínez y Martínez.
 Senen de Marcos Gonzalez.
 Ignacio Cuñado Medina.
 Alejo Quintanilla Alzaga.
 Alejandro Tapia Diez.
 Calixto Arrabal Burgoa.
 Francisco Barrio y Abad.
 Esteban Abad Barrio.
 Lucas Campo Rodriguez.
 Evaristo Herrero Muñoz.
 Manuel Burgos Cuevas.
 Ignacio Nuñez Aragon.
 Wenceslao de la Peña.
 Francisco Cantero Garcia.
 Pantaleon Zorrilla Ibañez.
 José Arribas Baños.
 Camilo Creso Diez.
 Santiago Gonzalez de la Riva.
 Florentino Lozano Gonzalez.
 Pio Arauzo y Labrador.
 Juan Abajo Romero.
 Santos Ortega Martin.
 Miguel Garcia y Garcia.
 Nicolás Diez Gonzalez.
 Lesmes Diez Villanueva.
 Juan Yusta Casado.
 Andrés Puente Roman.
 Manuel Llano Tapia.
 Andrés de Domingo Alonso.
 José Alonso Garcia.
 Estanislao Fernandez Santa Maria.
 Joaquin Lope Vedia.
 Pio Barbadillo y Barbadillo.
 José Alvaro Gaona.
 Antonio Perez Tomé.
 Celestino Valdivielso y Nieto.
 Plácido Izquierdo Cristobal.
 Ecequiel Ausin Revilla.
 Teodoro Revollo Quevedo.
 Gregorio Velasco Villalmanzo.

Villamayor de los Montes.
 Villangomez.
 Villafruela.
 Villaverde del Monte.
 Zael.

PARTIDO DE MIRANDA DE EBRO.

Altable.
 Ameyugo.
 Anastro.
 Ayuelas.
 Bozoo.
 Bugedo.
 Encio.
 La Puebla.
 Miranda de Ebro.
 Miraveche.
 Montañana.
 Oron.
 Pancorbo.
 Santa Gadea del Cid.
 Santa María Rivarredonda.
 Treviño.
 Valluércanes.
 Villanueva del Conde.

D. Esteban Tomé Sancha.
 Santos Benito Barrio.
 Ezequiel Alvaro Navarro.
 Prudencio Cuñado Gomez.
 Alejandro Villalmanzo Ramos.

D. Eugenio Cantera Castillo.
 Juan Torre y Frias.
 Isidoro Urmeneta Legazpia.
 Victorino Perez Valle.
 Gregorio Garcia Fontecha.
 Andrés Presa Garcia.
 Mauricio Cortazar.

Andrés Angel Cartagena
 Santiago Lopez Perez.
 Valentin Ruiz Barredo.
 Aquilino Lopez.
 Eustaquio Martinez Torre.
 Esteban Urrechí.
 Pedro Alonso Lopez.

Juan Bastida Valle.
 Juan Francisco Fernandez.

PARTIDO DE ROA.

Adrada de Haza.
 Anguix.
 Haza.
 Berlangas.
 Bohada.
 Cueva de Roa (La).
 Fuentelisendo.
 Fuentemolinos.
 Fuentecen.
 Guzman.
 Hontangas.
 Mambrillas de Castrejon.
 Moradillo de Roa.
 Nava de Roa.
 Olmedillo de Roa.
 Hoyales de Roa.
 La Horra.
 Pedrosa de Duero.
 Quintana Mambirgo.
 San Martin de Rubiales.
 Sequera (La).
 Roa.
 Villatuelda.
 Villaescusa de Roa.
 Valdezate.
 Valcavado de Roa.
 Villovella.

D. Clemente Miguel Salyador.
 Ildefonso Berdugo Garcia.
 Félix Llorente del Val.
 Dámaso San Juan.
 Bornabé Llorente.
 Pedro Carrascal Esteban.
 Tiburcio Corcos Casado.
 Francisco Lázaro Bajo.
 Manuel Arranz Garcia.
 Joaquin Santos Burgos.
 Mariano Hernando Gonzalez.
 Luis del Val Arranz.
 Baltasar Guijarro Arranz.
 Eulogio Martinez Garcia.
 José Diez Esteban.
 Mariano Catalina Calleja.
 Serafin Bonet Garcia.
 Cecilio Gonzalez Cristobal.
 Juan Antonio de las Heras.
 Juan Peñaranda Hernandez.
 Marcelino Arroyo Sualdea.
 Manuel Zapatero Gonzalez.
 Pedro Adeliño Garcia.
 Gregorio Sanz Viguela.
 Braulio Arroyo Arranz.
 Martin Obejas Cuesta.
 Bonifacio Velasco Arauzo.

PARTIDO DE SALAS DE LOS INFANTES.

Acinas.
 Ahedo y la Revilla.
 Arauzo de Miel.
 Arauzo de Salce.
 Barbadillo de Herreros.
 Barbadillo del Mercado.
 Barbadillo del Pez.
 Cabezón de la Sierra.
 Campo-Lara.
 Canicosa.
 Carazo.
 Cascajares de la Sierra.
 Castrillo de la Reina.
 Castrovido.
 Contreras.
 Espinosa de Cervera.
 Gallega (La).
 Hinojar del Rey.
 Hoyuelos de la Sierra.
 Hortigüela.
 Huerta de Rey.
 Jaramillo de la Fuente.
 Jaramillo Quemado.
 Lara de los Infantes.
 Mambrillas de Lara.
 Mamolar.
 Monasterio de la Sierra.
 Moncalbillo.
 Monterrubio.
 Neila.
 Ontoria del Pinar.
 Palacios de la Sierra.
 Pinilla de los Barruecos.
 Pinilla de los Moros.

D. Felipe Benito Diez.
 Atilano de las Heras Miguel.
 Felipe Martínez Navas.
 Marcos Martínez Martínez.
 José Gil de la Cuesta.
 Bernardo la Cámara y Cámara.
 Valentin Juez Garcia.
 Braulio Izquierdo Pedro.
 Francisco Rojo Miguel.
 Francisco Ibañez Orita.
 Gerónimo Pinilla Gomez.
 Pablo Alonso Martinez.
 Antonio Moral Abad.
 Alejandro Castrillo Barriuso.
 Juan Tamayo Martín.
 Francisco Nuñez Nebreda.
 Manuel Este Gonzalez.
 Ventura Perez Tapia.
 Miguel Vallesteros Moral.
 Evaristo Alonso Ibañez.
 Agustin Perdigüero Palacios.
 Juan Andrés Gutierrez.
 Andrés Gonzalo Arroyo.
 Diego Moreno Ibañez.
 Esteban del Hoyo Hoyo.
 Francisco Mozo y Mozo.
 Francisco Martín Fernandez.
 Lorenzo Rey Elvira.
 Juan de Dios Bravo y Perez.
 Lucio Gutierrez Lopez.
 Carlos Plaza Miguel.
 Francisco Castrillo Anton.
 Pedro Mamolar Postiguillo.
 Lucas Camarero Valles.

Quintanalaria
 Quintanarraya
 Quintanar de la Sierra
 Rabanera del Pinar
 Riocabado
 Salas de los Infantes
 San Millan de Lara
 Santo Domingo de Silos
 Tinieblas
 Torrelara
 Valle de Valdelaguna
 Vilviestre del Pinar
 Villaspasa
 Villanueva de Carazo
 Villoruevo
 Vizcainos

D. Santiago Gonzalez Gil.
 Adrian Peñalba Miguel.
 Bonifacio Cobaleda Bartolomé.
 Agustin Ortego Esteban.
 José Sedano Garcia.
 Gonzalo Molinero de Juan.
 Domingo Bernabé Gallo.
 José Palazuelos Martinez.
 Ramon Pineda Manrique.
 Francisco Gil Perez.
 Pedro Sainz Martin.
 Martin Martinez Martin.
 Mariano Garcia Juez,
 José Cuadrado Ontanon.
 Toribio Cuesta Alegre.
 Luciano Gomez Garcia.

PARTIDO DE SEDANO.

Alfoz de Bricia
 Alfoz de Santa Gadea
 Bañuelos del Rudron
 Cernégula
 Cubillos del Rojo
 Escalada
 Gredilla de Sedano
 Masa
 Moradillo de Sedano
 Nidágula
 Orbaneja del Castillo
 Pesadas de Burgos
 Pesquera de Ebro
 Piedra (La)
 Quintanaroma
 Quintanilla Sobresierra
 Sargentos de la Lora
 Sedano
 Tablada del Rudron
 Terradillos de Sedano
 Tubilla del Agua
 Valdelateja
 Valle de Hoz de Arriba
 Valle de Valdevezana
 Valle de Zamanzas

D. Antonio Ramila.
 Santiago Lopez Argüeso.
 Lucas Bañuelos Bañuelos.
 Fulgencio Garcia Abedo.
 Felipe Diez Zaramillo.
 Manuel Ruiz Gallo.
 Juan Antonio Ruiz Robledo.
 Mariano Solas Gallo.
 Anselmo Robledo Fernandez.
 Francisco Llorente Garcia.
 Bonifacio Rodriguez Gomez.
 Cirilo Fernandez Cea.
 Gerónimo Marquina.
 Aniceto del Amo Celis.
 Francisco Santa Maria del Olmo.
 Felix Perez Diez.
 Ildelfonso Hoyos Lopez.
 Santiago Santa Maria del Olmo.
 Pablo Campillo Recio.
 Pedro Diez San Llorente.
 Antonio Barcenilla.
 José Gonzalez Ruiz.
 Alvaro Garcia.
 Bernabé Peña Garcia.
 Tomás Merino Ruiz.

PARTIDO DE VILLADIEGO.

Acedillo
 Amaya
 Arenillas de Riopisuerga
 Basconcillos del Tozo
 Balcáceres
 Cocolina
 Castromorca
 Cuevas de Amaya
 Castrillo de Riopisuerga
 Guadilla de Villamar
 La Nuez de Arriba
 Los Barrios de Villadiego
 Los Ordejones
 Montorio
 Quintanas de Valdelucio
 Quintanilla Rofresno
 Rebolledo de la Torre
 Rezmondo
 Salazar de Amaya
 Sandoval de la Reina
 San Quirce de Riopisuerga
 Sordillos
 Sotresgudo
 Sotovellanos
 Santa Maria Ananuez
 Tapia
 Tobar
 Villalvilla de Villadiego
 Villadiego
 Villegas y Villamorón
 Villusto
 Villavedon
 Villamartin
 Villanueva de Puerta
 Villanueva de Odra
 Villamayor de Treviño
 Villahizan de Treviño
 Zarzosa

D. Ignacio Rojo Terradillos.
 Modesto Gutiez.
 Cándido Mediavilla.
 Marcelino Santa Maria.
 Gorgonio Arroyo.
 José Manuel Rodrigo.
 Dámaso Perez.
 Santiago Garcia.
 Lorenzo Dehesa.
 Leandro Barona.
 Felipe Gonzalez Presa.
 Miguel Garcia Martin.
 Eusebio Barriuso Millan.
 Francisco Perez Serna.
 Tomás Garcia.
 Faustino Andrés.
 Domingo Aparicio Garcia.
 Eusebio Rey Sancho.
 Adrian Moral.
 Jovita Renedo.
 José Ruiz Vega.
 Juan Alvilla.
 Antolin Monedero.
 Juan Nogales.
 Esteban Dehesa.
 Esteban Gutierrez Mayor.
 Mariano Perez y Perez.
 José Diez y Diaz.
 Victoriano Rodriguez.
 Amalio Martinez.
 Isidro Alonso.
 Felipe Fernandez.
 Angel Ramos.
 Manuel Perez.
 Santiago Gomez Nozal.
 Segundo Vicario.
 Dámaso Perez.
 Mariano Alonso.

PARTIDO DE VILLARCAYO.

Aforados de Losa
 Aforados de Moneo
 Aldeas de Medina
 Berberana

D. Teodoro Perez Villanueva.
 Bonifacio del Rio Velasco.
 Rufino Gonzalez Cortés.
 Martin Ramirez Zárate.

Bocos
 Espinosa de los Monteros
 Junta de la Cerca
 Junta de Oteo
 Junta de Puentedey
 Junta de Rio Losa
 Junta de San Martin
 Junta de Traslaloma
 Junta de Villalva de Losa
 Jurisdiccion de San Zadornil
 Medina de Pomar
 Merindad de Castilla la Vieja
 Merindad de Cuestaurria
 Merindad de Montija
 Merindad de Sotoscueva
 Merindad de Valdeporres
 Merindad de Valdivielso
 Sierrilla de Tobalina
 Trespaderne
 Valle de Manzanedo
 Valle de Tobalina
 Villaescusa del Butron
 Villarcayo

D. Gregorio Ortega Gonzalez.
 Leon Marquina Ugarte.
 Francisco Villodas Revilla.
 Gregorio Villamor Ortega.
 Julian Lopez Garcia.
 Benito Agüero Castresana.
 Pablo Robredo Calleja.
 Alejandro Revilla y Revilla.
 Agustin Salazar y Fuentes.
 Leonardo Cuesta y Diez.
 Pedro Linares Encinillas.
 Bernabé Carriazo Iru.
 Justo Sedano Lopez.
 Nicolás Saiz Vivanco.
 Pio Saiz Fernandez.
 Julian Peña y Saiz.
 Blas Alcalde Villanueva.
 Julian Gomez Fuente.
 Andrés Fuente y Fuente.
 José de la Hera y Serna.
 Cándido del Val Ortiz.
 Matias Rodriguez Huidobro.
 Juan Estrada Rodriguez.

Lo que se publica por medio del Boletin oficial en cumplimiento á lo prevenido en el art. 154 y á los efectos del art. 156 de la ley orgánica del Poder judicial.

Burgos 30 de Junio de 1874.—El Teniente Fiscal, M. Casado.

Anuncios particulares.

AVISO A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de CARIÑENA, calle de Lain-Calvo, núm. 12. Pasaje de la Flora, se hallan de venta los Estados para el reparto de la contribucion territorial conforme á los modelos que acaban de remitirse á los Ayuntamientos por la Administracion económica de la provincia en el Boletin oficial del jueves 9 del mes actual, así como tambien las Listas cobradoras, Resúmenes de los objetos de imposicion y clasificacion de los contribuyentes y Estados de fincas exentas. Tambien hay impresos para el reparto provincial con sus listas y recibos talonarios, y en fin cuantos documentos necesitan los Secretarios de Ayuntamiento.

AVISO

á los contribuyentes de la provincia.

Vencidos los plazos señalados en circular inserta en el Boletin de 12 de Marzo para pagar las cuotas del empréstito Nacional, y empezada la recaudacion en la provincia, D Angel Aparicio se encarga de satisfacer el 50 por 100 de aquellas con facturas y valores admisibles, dando un beneficio del 50 por 100. La cantidad que corresponde satisfacer á cada contribuyente hay que tomarla del repartimiento general, obrante en la Administracion económica, cuyo servicio tambien ofrece.

Los contribuyentes que deseen utilizar el beneficio propuesto harán sus encargos por escrito, manifestando que se comprometen á entregar el 70 por 100 en el punto que se les señale dentro del partido judicial, ó el inmediato tan luego como se les comuniquen su importe.

Burgos 8 de Julio de 1874.—Angel Aparicio. 3-3

AGENCIA DE NEGOCIOS de Francisco del Prado, Plazuela de la Audiencia, núm. 1.º, piso 3.º, casa de los Valencianos.—Burgos.

Interesantisimo.

Publicado por la Administracion económica en el Boletin oficial de la provincia número 162, del jueves 9 del corriente, el cupo del repartimiento general de los pueblos para el año económico de 1874 á 1875, con las instrucciones necesarias para que cada uno forme el suyo, el que suscribe se en-

carga, segun lo manifestó en su circular de Junio último, entre otras cosas, de la formacion de aquellos.

Tambien se viene ocupando del pago de las cuotas del Empréstito de 175 millones de pesetas, comprometiéndose á abonar á los que de esta Agencia se valgan el 32 por 100 de beneficio.

Llamo la atencion de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagos puedan realizarse en papel Bonos del Tesoro, que ahora que estos valores están al 41 y medio por 100 no pierdan la ocasion de pagar, teniendo por consiguiente una ventaja, solo en el papel, de un 58 y medio por 100, con mas el beneficio que hace el Gobierno al que anticipe uno ó mas plazos; advirtiéndole que esto se entiende á los que tengan hechas las compras desde el 28 de Octubre de 1868, segun lo acordó el Gobierno Provisional de España en decreto de 22 de Enero de 1869; y por el mismo citado decreto, deseando proporcionar alguna ventaja á los compradores anteriores á aquella fecha, acuerdo que los que anticipasen los años de 1880 y siguiente se les admitiese al tipo del 80 por 100, teniendo no obstante un beneficio de un 58 y medio por 100, como igualmente el abono que hace el Estado al anticipar dichos años, que por ser últimos tiene mas rebaja.

Y por último, llamo tambien la atencion de las personas que tengan censos, bien sean de Propios, Beneficencia, Clero, Instruccion pública, y los que pertenecieron al Monasterio de las Huelgas de esta ciudad, para que se apresuren á redimirlos, hoy que tienen tan buena ocasion, pues con los réditos próximamente de ocho años pueden quitar una carga para siempre.

2-5

ESTACION METEOROLÓGICA DE BURGOS.

Observaciones del dia 11 de Julio de 1874.

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Barómetro .. | { 9 ^h m. A.=694,0. |
| | { 5 ^h t. A.=692,1. |
| Psicrómetro | { 9 ^h m. ter. seco=17,1. |
| | { ter. hum.=14,4. |
| | { 3 ^h t. ter. seco=20,2. |
| | { ter. hum.=18,0. |
| Temperaturas | { Máx. sol=32,2. |
| | { sombra=21,7. |
| | { Mín. sombra=15,0. |
| | { reflector=10,5. |
| Direccion del viento | { 9 ^h m.=NE. |
| | { 3 ^h t.=NE. |